

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9246 *Resolución de 25 de junio de 2012, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Melilla» número 4.932, de 22 de junio de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza, personal laboral, mediante el sistema de oposición libre.
Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, personal laboral, mediante el sistema de oposición libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Melilla» número 4.695, de 16 de marzo de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la ciudad.

Melilla, 25 de junio de 2012.—La Consejera de Administraciones Públicas, Catalina Muriel García.